

# COPIA

### SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 18 de diciembre de 2023 Oficio STCNS-DF-253-ealm

Licenciada
Marta Maria Ríos Gutiérrez
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

2 0 DIC 2023

Firma: Hora: 10:11

M NES TERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Honorable Directora Técnica:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2, por la cantidad de **VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.27,800.00)**, resolución número STCNS-043-2023.

Los créditos presupuestarios servirán para regularizar saldos negativos en los programas 67 y 69, así mismo para pago de prestaciones laborales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.

Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulún DIRECTOR FINANCIERO Secretaria Técnica del

Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.

Secretarlo Técnico del Consejo Nacional de Seguridad

Tels.: (502) 2504-4800

tor Ernesto Orettana Garcia

#### COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

		DENOMINACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACIO			
		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN				13	12	2,023	
11130010-000-00 SECRETARIAS I OTRAS DEPEND			VCIAS DEL ESECCTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTN
2 RESOLU		CION	STCNS-043-2023	14	12	2,023	798		
				DIA	MES AÑO		11		

			T.	1		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-6,000.00	-6,000.00
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-12,900.00	-12,900.00
11130016-67-00-000-006-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-4,000.00	-4,000.00
11130016-67-00-000-006-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-2,800.00	-2,800.00
11130016-69-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-100.00	-100.00
	TOTAL =>	-27,800.00	-27,800.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-166-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA	6,000.00	6,000.00
11130016-67-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CĆ	600.00	600.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	6,000.00	6,000.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	100.00	100.00
11130016-69-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	100.00	100.00
	$TOTAL \Longrightarrow$	27,800.00	27,800.00

Consolidacion: 111300162420/31-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION					
14	12	2,023			
DIA	MES	AÑO			

PAGINA. No. 2 DE 4

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

	DENOMBIACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		- 100	FECHA	A DE IMPUT	CACION
CODIGO	DENOMINACIO	DENOMINACION ENTIDAD- GRIDAD ESECCIONATA ACCORDAN					12	2,023
11130016-000-0	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	NCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
		STCNS-043-2023	14	12	2,023		798	
2 RESC	LUCION	0.01.0 0.0 200	DIA	MES	AÑO		un explicate the	

	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
CLASE DE MODIFICACION:	HITIGIE					

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	)
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-27,800.00</u> -27,800.00	-27,800.00	<u>27,800.00</u> 27,800.00	27,800.00
TOTAL		-27,800.00		27,800.00

# RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
	-27,800.00	27,700.00
DESARROLLO HUMANO	-27,800.00	27,700.00
DESARROLLO HUMANO	0.00	100.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	100.00 27,800.00
TOTAL:	-27,800.00	27,00000

Consolidacion: 111300162420/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

DESCRIPCION:

FECH	A DE APROBA	CION
14	12	2,023
DIA	MES	AÑO

#### COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

		DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	CACION
		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	NCIAS DEL ETECTIVA			13	12	2,023	
	150010-000-00 IDECKETAKING TO MANDELENDENCING DEED DECOTIVO						DIA	MES	AÑO
	TII	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	N₀ DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO
2 RESOLU		CION	STCNS-043-2023	14	12	2,023	798		
				DIA	MES	AÑO			

			7			
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	1 1

#### RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos		
30000 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	<u>-27,800.00</u>	27,800.00		
30700 Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-27,800.00	27,800.00		
30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-27,800.00	27,800.00		
TOTAL:	-27,800.00	27,800.00		

#### RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-27,700.00	27,700.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-100.00	100.00
TOTAL:	-27,800.00	27,800.00

#### CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL =>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/31-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION: APROBADO

FECI	IA DE APROBA	CION
14	12	2,023
DIA	MES	AÑO

PAGINA. No.	4 DE 4

	_						1		
CODIGO		ION ENTIDAD- UNIDAI		PUESTO				HA DE IMPU	
1130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPEND	ENCIAS DEL EJECUTIV	70-				DIA	MES MES	2,023 AÑO
TII	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA	ECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO		NTO
2 RESOLUCION		STCNS-043-2023		14	12 2,023		798		
				DIA	MES	AÑO	<u> </u>		
ASE DE MODIFI	ICACION:	INTRA2	MODIF	FICA	EGRESO	s :	x I	INGRESOS	1
				27 St. 197	0.000	100	-20 10 10 10		
	CREDITOS PRESUPUESTARI	OS INCREMENTAI	OOS EN DETALLE	DE REFI	ERENCIA I	DE CON	TRAPAR'	TIDA	
PG-SP-PRY-ACT-OBR	R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR DESC	CRIPCION			*	MONTO SOL	ICITADO M	ONTO APRO
***************************************					***********				
					TOTAL =	<b>⇒</b> >			
	RESUMEN POR DE	TALLE DE RE	EFERENCIA I	DE CO	NTRAI	PART	IDA		
UENTE			DEBITO			CREDITO			
ГОТАL									
ESCHIBCION.	Consolidacion: 111300162420/31-								
ESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162420/31-								
ESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162420/31-								
		OPERACION:				- February	FECHA	A DE APROB <i>A</i>	ACION
	Consolidacion: 111300162420/31-	OPERACION:							T
DISPONGASE LA		OPERACION:				-	FECHA 14 DIA	A DE APROBA 12 MES	ACION 2,021 AÑO
DISPONGASE LA APROBADO		OPERACION:					14 DIA	12	2,02 AÑO





#### **RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-043-2023**

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ASUNTO:

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, PROGRAMA 67 Y 69 SOLICITA MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO TOTAL DE VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.27,800.00).

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 17-2023 de fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

#### POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; dictamen de presupuesto número 17-2023 de la Dirección Financiera de esta secretaría, con la resolución STCNS-DP-18-2023 de la Dirección de Planificación de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y Número IGSNS-DASI-JEPLANI-015-2023 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

#### RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.27,800.00), distribuidos en el programa 67 la cantidad de veintisiete mil setecientos quetzales exactos (Q.27,700.00) y programa 69 cien quetzales exactos (Q.100.00), como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, como se indica en el comprobante institucional C02 número 798 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 17-2023 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que apruebe la modificación presupuestaria INTRA 2 comprobante CO2 número 798, en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.





**TERCERO:** Traslade copia a la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

CUARTO De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y b) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFÍQUESE

M.Sc. Hector Ernesto Orellana Garcia Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad